

|                     |                                                                                                     |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                      |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 1/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Identificador del producto                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |
| Código:                                                                                          | 02011203                                                                                                                                                                                           |
| Denominación                                                                                     | RED WW                                                                                                                                                                                             |
| UFI :                                                                                            | 1P50-C0CX-200M-ADXM                                                                                                                                                                                |
| 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados         |                                                                                                                                                                                                    |
| Descripción/Usos:                                                                                | Líquido penetrante rojo para END                                                                                                                                                                   |
| 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad                                       |                                                                                                                                                                                                    |
| Razón social:                                                                                    | CGM CIGIEMME S.p.A.                                                                                                                                                                                |
| Dirección:                                                                                       | Via Adda, 21                                                                                                                                                                                       |
| Localidad y Estado:                                                                              | 20073 Opera (MI)<br>ITALY                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                  | Tel. +39 02 57600400                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                  | Fax +39 02 57603618                                                                                                                                                                                |
| dirección electrónica de la persona competente,<br>responsable de la ficha de datos de seguridad | SDS@cgm-cigiemme.it                                                                                                                                                                                |
| 1.4. Teléfono de emergencia                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
| Para informaciones urgentes dirigirse a                                                          | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)<br>Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain<br>+34 917689800<br>Servicios ciudadanos 902007214 - 91837 22 95 |

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

|                                        |      |                                                                                |
|----------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Clasificación e indicación de peligro: |      |                                                                                |
| Peligro por aspiración, categoría 1    | H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| Lesiones oculares graves, categoría 1  | H318 | Provoca lesiones oculares graves.                                              |

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H318** Provoca lesiones oculares graves.
- EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

- P331** NO provocar el vómito.
- P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P280** Llevar gafas / máscara de protección.
- P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

**Contiene:** Idrocarburi, C12-C15, n-alcani, isoalcani, ciclici, <2% aromatici  
C10 Isodidecil Etossilato  
Distillati (petrolio) frazione intermedia di 'hydrotreating'  
Idrocarburi C12-16 isoalcani ciclici <2% aromatici

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

| Identificación                                                                               | x = Conc. % | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| Idrocarburi, C12-C15, n-alcani, isoalcani, ciclici, <2% aromatici<br>INDEX -<br>CE 920-107-4 | 50 ≤ x < 54 | Asp. Tox. 1 H304, EUH066           |

|                                                                            |               |                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| CAS -                                                                      |               |                                                                                 |
| Reg. REACH 01-2119453414-43                                                |               |                                                                                 |
| C10 Isodidecil Etossilato                                                  |               |                                                                                 |
| INDEX                                                                      | 15 ≤ x < 16,5 | Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318                                              |
| CE -                                                                       |               | LD50 Oral: 1360 mg/kg                                                           |
| CAS 78330-20-8                                                             |               |                                                                                 |
| Distillati (petrolio) frazione intermedia di 'hydrotreating'               |               |                                                                                 |
| INDEX -                                                                    | 3,5 ≤ x < 4   | Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: N |
| CE 265-148-2                                                               |               |                                                                                 |
| CAS 64742-46-7                                                             |               |                                                                                 |
| Idrocarburi C12-16 isoalcani ciclici <2% aromatici                         |               |                                                                                 |
| INDEX -                                                                    | 2,5 ≤ x < 3   | Asp. Tox. 1 H304                                                                |
| CE 927-676-8                                                               |               |                                                                                 |
| CAS -                                                                      |               |                                                                                 |
| Reg. REACH 01-2119456377-30                                                |               |                                                                                 |
| 2-Naphthalenol, 1-[[4-(phenylazo)phenyl]azo]-ar-heptyl ar', ar"-Me derivs. |               |                                                                                 |
| INDEX -                                                                    | 1,5 ≤ x < 2   | Repr. 2 H361, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 4 H413                            |
| CE 296-120-8                                                               |               |                                                                                 |
| CAS 92257-31-3                                                             |               |                                                                                 |
| Idrocarburi C11-13 isoalcani < 2% aromatici                                |               |                                                                                 |
| INDEX -                                                                    | 1 ≤ x < 1,5   | Asp. Tox. 1 H304                                                                |
| CE 920-901-0                                                               |               |                                                                                 |
| CAS -                                                                      |               |                                                                                 |
| Reg. REACH 01-2119456810-40                                                |               |                                                                                 |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.  
PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.  
INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.  
INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

|                     |                                                                                                     |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                      |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 4/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS  
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.  
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS  
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO  
Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL  
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.  
EQUIPO  
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.  
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.  
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

|     |                |                                                           |
|-----|----------------|-----------------------------------------------------------|
| ITA | Italia         | Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81                   |
| GBR | United Kingdom | EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) |

| Idrocarburi, C12-C15, n-alcani, isoalcani, ciclici, <2% aromatici |        |        |            |       |                       |
|-------------------------------------------------------------------|--------|--------|------------|-------|-----------------------|
| Valor límite de umbral                                            |        |        |            |       |                       |
| Tipo                                                              | Estado | TWA/8h | STEL/15min |       | Notas / Observaciones |
|                                                                   |        | mg/m3  | ppm        | mg/m3 | ppm                   |
| VLEP                                                              | ITA    | 1200   | 150        |       |                       |

| DIISONONILFTALATO      |        |        |            |       |                       |
|------------------------|--------|--------|------------|-------|-----------------------|
| Valor límite de umbral |        |        |            |       |                       |
| Tipo                   | Estado | TWA/8h | STEL/15min |       | Notas / Observaciones |
|                        |        | mg/m3  | ppm        | mg/m3 | ppm                   |
| WEL                    | GBR    | 5      |            |       |                       |

| Idrocarburi C12-16 isoalcani ciclici <2% aromatici |        |        |            |       |                       |
|----------------------------------------------------|--------|--------|------------|-------|-----------------------|
| Valor límite de umbral                             |        |        |            |       |                       |
| Tipo                                               | Estado | TWA/8h | STEL/15min |       | Notas / Observaciones |
|                                                    |        | mg/m3  | ppm        | mg/m3 | ppm                   |
| VLEP                                               | ITA    | 200    |            |       |                       |

| Idrocarburi C11-13 isoalcani < 2% aromatici |        |        |            |       |                       |
|---------------------------------------------|--------|--------|------------|-------|-----------------------|
| Valor límite de umbral                      |        |        |            |       |                       |
| Tipo                                        | Estado | TWA/8h | STEL/15min |       | Notas / Observaciones |
|                                             |        | mg/m3  | ppm        | mg/m3 | ppm                   |
| VLEP                                        | ITA    | 171    |            |       |                       |

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.  
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.  
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.  
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.  
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.  
Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).  
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades                            | Valor          | Información |
|----------------------------------------|----------------|-------------|
| Estado físico                          | Líquido        |             |
| Color                                  | rojo           |             |
| Olor                                   | característico |             |
| Punto de fusión / punto de congelación | no disponible  |             |
| Punto inicial de ebullición            | no disponible  |             |
| Inflamabilidad                         | no disponible  |             |
| Límites inferior de explosividad       | no disponible  |             |
| Límites superior de explosividad       | no disponible  |             |
| Punto de inflamación                   | > 100 °C       |             |

|                                            |               |                    |
|--------------------------------------------|---------------|--------------------|
| Temperatura de auto-inflamación            | no disponible |                    |
| Temperatura de descomposición              | no disponible |                    |
| pH                                         | no disponible |                    |
| Viscosidad cinemática                      | 6,11          | Temperatura: 40 °C |
| Solubilidad                                | no disponible |                    |
| Coeficiente de repartición: n-octanol/agua | no disponible |                    |
| Presión de vapor                           | no disponible |                    |
| Densidad y/o densidad relativa             | 0,83 g/cm3    |                    |
| Densidad de vapor relativa                 | no disponible |                    |
| Características de las partículas          | no aplicable  |                    |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

|                                 |         |                   |
|---------------------------------|---------|-------------------|
| Sólidos totales (250°C / 482°F) | 34,60 % |                   |
| VOC (Directiva 2010/75/UE)      | 54,00 % | - 448,20 gr/litro |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | Revisión N. 12                                           |
| 02011203 - RED WW                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Fecha de revisión 22/01/2024                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Imprimida el 14/02/2025                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Pag. N. 8/14                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |
| <p>En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.<br/>Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.</p> |  |                                                          |
| <b>11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                          |
| <u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                          |
| Información no disponible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                          |
| <u>Información sobre posibles vías de exposición</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                          |
| Información no disponible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                          |
| <u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                          |
| Información no disponible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                          |
| <u>Efectos interactivos</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                          |
| Información no disponible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                          |
| <b>TOXICIDAD AGUDA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                          |
| ATE (Inhalación) de la mezcla:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | No clasificado (ningún componente relevante)             |
| ATE (Oral) de la mezcla:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  | >2000 mg/kg                                              |
| ATE (Cutánea) de la mezcla:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | No clasificado (ningún componente relevante)             |
| <b>C10 Isodidecil Etossilato</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                          |
| LD50 (Oral):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | 1360 mg/kg                                               |
| <b>Idrocarburi C12-16 isoalcani ciclici &lt;2% aromatici</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                          |
| LD50 (Cutánea):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | > 3160 mg/kg                                             |
| LD50 (Oral):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | > 5000 mg/kg                                             |
| LC50 (Inhalación vapores):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | > 5000 mg/m3                                             |
| <b>Idrocarburi C11-13 isoalcani &lt; 2% aromatici</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                          |
| LD50 (Cutánea):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | > 3160 mg/kg                                             |
| LD50 (Oral):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | > 5000 mg/kg                                             |
| LC50 (Inhalación vapores):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | > 5000 mg/m3                                             |
| <u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                                          |
| La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                          |
| <u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                          |
| Provoca lesiones oculares graves                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                          |
| <u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                          |
| No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                          |
| <u>MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                          |

|                     |                                                                                                     |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                      |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 9/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

|                     |                                                                                                      |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                       |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 10/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.  
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.  
EMBALAJES CONTAMINADOS  
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría  
Seveso - Directivo  
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

|                              |    |                                                   |
|------------------------------|----|---------------------------------------------------|
| <u>Producto</u>              |    |                                                   |
| Punto                        | 3  |                                                   |
| <u>Sustancias contenidas</u> |    |                                                   |
| Punto                        | 52 | DIISONONILFTALATO Reg. REACH:<br>01-2119430798-28 |

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

|                     |                                                                                                      |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                       |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 12/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

|                   |                                                                                    |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Repr. 2           | Toxicidad para la reproducción, categoría 2                                        |
| Acute Tox. 4      | Toxicidad aguda, categoría 4                                                       |
| Asp. Tox. 1       | Peligro por aspiración, categoría 1                                                |
| STOT RE 2         | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2 |
| Eye Dam. 1        | Lesiones oculares graves, categoría 1                                              |
| Aquatic Chronic 4 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4          |
| H361              | Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.                    |
| H302              | Nocivo en caso de ingestión.                                                       |
| H304              | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.     |
| H373              | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.     |
| H318              | Provoca lesiones oculares graves.                                                  |
| H413              | Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |
| EUH066            | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  |

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %

|                     |                                                          |
|---------------------|----------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12                                           |
|                     | Fecha de revisión 22/01/2024                             |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025                                  |
|                     | Pag. N. 13/14                                            |
|                     | Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
  4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
  16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  17. Reglamento (UE) 2019/1148
  18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
  19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
  20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
  21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
  22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
  23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS
  - Sitio web Agencia ECHA
  - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

|                     |                                                                                                      |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CGM CIGIEMME S.p.A. | Revisión N. 12<br>Fecha de revisión 22/01/2024                                                       |
| 02011203 - RED WW   | Imprimida el 14/02/2025<br>Pag. N. 14/14<br>Sustituye la revisión:11 (Fecha de revisión: 30/10/2023) |

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:  
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:  
01 / 09.